



Punta Alta, 18 de octubre de 2021

Año 2021

Corresp. Expte. R-189-2021

Resolución N° 166

VISTO

El estado de deterioro que presentan mesas de la Plaza Carrasco en la localidad de Pehuen Co, y

CONSIDERANDO

Que, uno de los bancos de material se encuentra totalmente destruido. Además una de las mesas se encuentra sin la parte superior de las misma, quedando solamente una pequeña base para apoyar distintos elementos.

Que, en el marco de la temporada de verano es importante tener los espacios verdes en buenas condiciones, más aun en Plaza Carrasco donde se encuentran las esculturas de animales prehistóricos siendo esta de gran atracción turística.

Que por ser un espacio muy concurrido de la localidad, más aun en época de temporada de verano, resultaría importante que se aplique en dicha plaza la ordenanza 3294 la cual estipula la colocación de juegos integradores en plazas y espacios verdes.

**POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL ROSALES SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige al Departamento ----- Ejecutivo a fin de solicitarle tenga bien, a través del área municipal que corresponda, llevar a cabo la reparación de mesas de cemento y sus bancos en la Plaza Carrasco ubicada en la localidad de Pehuen Co.-

Artículo 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo tenga a bien considerar como lugar prioritario ----- la colocación de juegos integradores en Plaza Carrasco según los términos que establece la ordenanza 3294.-

Artículo 3º: Vistos y considerandos forman parte de la presente.-

Artículo 4º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante